

CONSIDERANDO

- Que* la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el verdadero patrimonio e identidad de los pueblos;
- Que* el señor **GILBERTO ALMEIDA** destacado artista plástico, durante su amplia y fructífera actividad artística, ha difundido en el ámbito nacional e internacional, los valores tradicionales de la plástica del país;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, relieves y estimular la labor cultural desarrollada por sus mejores ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales.

ACUERDA

Felicitar al señor Profesor **GILBERTO ALMEIDA**, por su invaluable y permanente actividad artística.

El señor Dr **MARCO PROAÑO MAYA**, Diputado por la Provincia de Imbabura, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Gilberto Almeida, la condecoración al Mérito Artístico "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará copia del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil tres


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL